



**R- DNAT – 2021 - 0327**

**Salta, 10 de mayo de 2021**

**EXPEDIENTE Nº 10.715/2016**

**VISTA:**

La presentación referida a la Práctica Profesional Asistida, desarrollada por el estudiante Nicolas Carlos Ávila – LU: 411.189, de la carrera Geología plan 2010, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 11, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la figura de la Práctica Profesional Asistida surge de lo existente en resolución CS 140/2010, aprobatoria del plan de estudios 2010 de la carrera Geología.

Que, la Resolución CDNAT-2013-0145 aprobatoria del reglamento de la Práctica Profesional Asistida (PPA) que establece en su Artículo 5º inciso b): "La Práctica Profesional Asistida deberán realizarse con carácter de obligatorias, una vez que el alumno haya regularizado todas las asignaturas correspondientes al tercer año de su plan de estudios, previo a solicitar su trabajo final".

Que, el estudiante se encuentra en condiciones curriculares para la realización de la actividad en virtud de la normativa citada precedentemente.

Que a fs. 12, obra informe de la Comisión de Práctica Profesional Asistida de la Escuela de Geología, aconsejando:

1. Aprobar el plan de trabajo presentado como Practica Profesional Asistida (PPA)
2. Aceptar al Geol. Pablo Kirschbaum como Director de la PPA y al Ing. Raúl Cáceres como Supervisor.
3. Conformar la Comisión Disciplinar ad-hoc para realizar la evaluación del Informe de Practica Profesional Asistida.

Que a fs. 32, la Comisión disciplinar ad-hoc de la Practica Profesional Asistida emite informe aconsejando aprobar el plan presentado como Practica Profesional Asistida con una calificación 7 (siete).

Que a fs. 40, la Comisión de Practica Profesional Asistida aconseja teniendo en cuenta la considerado por los miembros de la Comisión disciplinar ad-hoc aprobar la Práctica Profesional Asistida del estudiante con una calificación de 7 (siete).

Que a fs. 41, la Secretaria Académica de la facultad brinda el aval para la documentación recibida de fs. 38 a 41.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:**



R- DNAT – 2021 - 0327

Salta, 10 de mayo de 2021

EXPEDIENTE N° 10.715/2016

**ARTÍCULO 1º.- APROBAR** el plan de trabajo, desarrollado por el estudiante Nicolas Carlos Ávila – LU: 411.189, de la carrera Geología – Plan 2010, durante su desempeño en la Práctica Profesional Asistida, titulada: "Uso de equipos, herramientas y rutinas de laboratorio para determinación de propiedades físicas y químicas de suelos agrícolas en el INTA, Cerrillos, Salta".

**ARTÍCULO 2º.- PRESTAR** conformidad para que actúe en carácter de Director del trabajo al Geol. Pablo Kirschbaum y al Ing. Raúl Cáceres como Supervisor.

**ARTÍCULO 3º.- DESIGNAR** el comité evaluador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de la Práctica Profesional Asistida del estudiante Nicolas Carlos Ávila – LU: 411.189, con los siguientes docentes:

TITULARES: LIC. CIRO CAMACHO  
DR. JOSE SASTRE  
GEOL. JORGE MARCUZZI

**ARTÍCULO 4º.- DAR POR APROBADA** la Práctica Profesional Asistida, a favor del estudiante Nicolas Carlos Ávila – LU: 411.189, de la carrera Geología - plan 2010, titulada: "Uso de equipos, herramientas y rutinas de laboratorio para determinación de propiedades físicas y químicas de suelos agrícolas en el INTA, Cerrillos, Salta", de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución CDNAT-2012-0644 y al informe de fs. 32, con una calificación de 7 (siete).

**ARTÍCULO 5º.- HACER** saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Geología, Director, Supervisor, estudiante y siga a Dir. Adm. de Alumnos para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

ESP. ANA PATRICIA CHAVEZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DR. JULIO RUBEN NASSER  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES